

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.
DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1
DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que debe contener el Informe del Gerente, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía de Taxis Riveravalle S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 actuó como Presidente el Señor Edwin Alfonso Prado Encalada.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑIA.**

La Compañía de Taxis Riveravalle S.A., de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio Público de Transporte de Taxis, como consta en su Escritura de Constitución y Estatuto, fue aprobada jurídicamente mediante resolución 1916 de la Superintendencia de Compañías, con número de expediente 157322, del 8 de abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero del 2007. Rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías;

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2014 se realizó de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías y en función a la documentación sustentada en la información recabada de los Organismos de Control (Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), la misma que reposa en los archivos de la nueva oficina.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

A continuación informo al respecto.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2014, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 14.687,29 dólares, que corresponden a caja General, caja recaudación Gerencia y a los valores recaudados y depositados en el Banco Internacional.
- 4.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 75.513,48 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose consta en la contabilidad.
- 4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo neto de 714,83 dólares, cuyo desglose lo encontramos en la contabilidad.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 88.536,95 dólares y tienen su desglose cuyo desglose consta en la contabilidad.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 2.376,85 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2014 por un valor de 766,31 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en la contabilidad.
- 4.6. **RESULTADO DEL PERIODO:**

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	9.726,56
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2014:	<u>8.960,25</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014:	766,31

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 9.726,56 dólares y gastos por 8.960,25 dólares, da como resultado una utilidad de 766,31 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2013	AÑO 2014
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.301,11	14.687,29
Activos Financieros	48.892,30	75.513,48
Propiedad Planta y Equipo	<u>860,87</u>	<u>714,83</u>
TOTAL ACTIVOS:	49.054,28	90.915,60
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	18.853,30	88.538,95
Pasivo Diferido	<u>28.590,64</u>	
TOTAL PASIVOS:	47.443,94	88.538,95
PATRIMONIO:		
Patrimonio	1.604,12	1.610,34
Utilidad ejercicio	<u>6,22</u>	<u>766,31</u>
TOTAL PATRIMONIO	1.610,34	2.376,65
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	49.054,28	90.915,60



6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de 766,31 dólares recomiendo a la Junta General que luego de conciliación tributaria que incluye: el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal, la diferencia se acumule en el patrimonio, cuenta de reservas.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 7.1. Conviene mencionar que en el periodo económico 2014, la administración de esa fecha no cumplió con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación, al igual de con la Ley de Compañías, las mismas que procederé a efectuarlas en mi administración, el mes de abril del presente año.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado para la consecución de los objetivos planificados y el cumplimiento de los mismos en el período económico 2014.

Atentamente,



Sr. José Vicente Alcivar Ganchoso
GERENTE

Quito, 30 de marzo 2017.